

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase a este Honorable Concejo Deliberante a Sesión extraordinaria, para el día 26 de Agosto de 1992, a la hora 11:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Declarar si están dadas las condiciones de interés público y urgencia para la convocatoria a Sesión Extraordinaria, conforme lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades.-
- 2- Palabras del Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Sr. Horacio Omar Pastorino.-
- 3- Palabras del Sr. Intendente Municipal, Dr. Pedro Juan Testani.-
- 4- Palabras del Sr. Secretario de Estado de Prevención de la Drogadependencia y la Lucha Contra el Narcotráfico, Dr. Alberto Lestelle.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, Agosto 21 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0026/92